

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. 4.
Pago anticipado.

Martes 2 Marzo 1886.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.
La correspondencia al Director.

Correspondencia.

Madrid 26 de Febrero de 1886.

Sr. Director del Diario de Teruel.

En el último consejo de ministros, presidido por el señor Sagasta, se acordó normalizar la situación de los Institutos provinciales y municipales. Así se expresaba en la nota oficial que se facilitó á los periodistas pero se ignoraba por completo el alcance que ese acuerdo pudiera tener. Hoy se sabe ya que la normalización de que se trata se refiere á la parte financiera, pues sabido es que los gastos de casi todos los Institutos corren á cargo de las diputaciones provinciales y no todas cumplen ese deber con la exactitud que fuera de desear; dicho sea sin ánimo de ofender á la de Almería y alguna otra de las que se hallan en el mismo caso. Hay varios institutos municipales ó locales, que están mejor servidos y pagados que los provinciales. No hace mucho tiempo se dijo que los catedráticos de uno de los provinciales se negaban justamente á continuar desempeñando sus cátedras si no se les pagaba algo á cuenta de sus atrasos. Esto era verdaderamente vergonzoso y ha hecho bien el actual ministro en acudir con diligencia y energía á cortar de raíz esos abusos que tanto nos desacreditan ante las naciones más civilizadas.

Los profesores de Institutos han solicitado, en más de una ocasión que se les abonaran sus sueltos con cargo á los presupuestos generales del Estado pero nunca se accedió á su deseo por considerar la segunda enseñanza como un deber, cuyo cumplimiento corresponde exclusivamente á las provincias del mismo modo que la primaria es deber ineludible de los municipios.

El señor Montero Rios aceptando los trabajos y propuestas de la dirección de Instrucción Pública acaba de resolver que el Estado se encargue del sostenimiento de los Institutos de segunda enseñanza á cuyo efecto los derechos de matrículas grados y títulos se satisfarán en lo sucesivo en papel de pagos del Estado. La parte que abonaban las diputaciones para el sostenimiento de esos centros de enseñanza la satisfará el Estado y borrado este capítulo del presupuesto provincial el recargo en la contribución que ingresaba en el mismo dejará de ser satisfecho á la provincia para que resulte de aumento en el presupuesto general.

Existe además el propósito de presentar á las cortes un proyecto de ley concediendo á los profesores de Institutos derechos pasivos en condiciones parecidas ó análogas á las de los demás funcionarios públicos. Todo esto quiere decir que los señores Montero Rios y Calleja miran con verdadero cariño cuanto se relaciona con la enseñanza no olvidándose ni por un solo momento que tienen la honra de figurar en el escalafón de catedráticos.

Se ha dicho estos días, que entre dos partidos ó agrupaciones políticas, algo distantes entre sí, pues en la graduación respecto de su liberalismo, hay otras intermedias, se notaban ciertos indicios de aproximación ó inteligencia y con este motivo se han hecho todo género de conjeturas. Los rumores se refieren indudablemente á los romeristas é izquierdistas pero según mis noticias en este asunto no se ha pasado, hasta hoy al menos; del propósito de marchar unidos en la próxima campaña electoral y por lo que hace referencia exclusivamente á la candidatura de Madrid. Si el acuerdo llega á tomarse de una manera resuelta los afiliados á esas fracciones, que algunos llaman partidos, votarían una candidatura de dos nombres disputando los lugares designados para las oposiciones y esos nombres serían estos: D. Francisco Romero Robledo y don José Lopez Dominguez. No falta quien pretenda ver en todo esto la base, los preludios de mayores y más trascendentales inteligencias. Hasta de ahora poco ó nada hay en que puedan fundarse esas suposiciones, pero no hay que olvidar que estamos en España y que se trata de políticos monárquicos. Digo monárquicos porque entre los republicanos no se han observado nunca ni esas vacilaciones ni esos cambios.

Parece confirmarse la noticia que da hoy *El Globo* anunciando la presentación del cólera en los pueblos de Ladrillar y Masas de la provincia de Cáceres. El gobernador de la provincia y el director de Sanidad han adoptado algunas medidas por si es posible evitar los progresos de la epidemia.

Se habla de la dimisión de algunos gobernadores de provincias por el disgusto que les ha producido el verse excluidos de las candidaturas para diputados á que algunos aspiraban. El de Valencia ha dimitido por cuestiones sanitarias.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta pública adquiera cuatro manteletes para los montajes de los cañones del crucero *Navarra*.

Hacienda.—Real orden declarando que el libro *Procedimiento administrativo de apremio*, de que son autores don Federico Arriaga y del arco y don Isidro Torres Muñoz, es de útil conocimiento.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto la de 27 de Junio último, por la que fué nombrado alcalde de Santa Cruz de la Palma don Tomás Lorenzo Calero.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción el primer número de *Aragón Político*, diario liberal é independiente que ve la luz pública en Zaragoza.

Le devolvemos el cortes saludo al apreciable colega y le deseamos larga vida y buena cosecha de suscripciones.

Se ha recibido en esta redacción el tomo V, de la biblioteca festiva, que con el título de *Damas y galanes* publica en Madrid D. Francisco Arechabala con la colaboración de distinguidos escritores.

Es una biblioteca, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, por la índole de las composiciones que publica. Entre las del último tomo que han merecido nuestra atención, se hallan las tituladas *Alto el tren!* y *La mujer pescada*.

El día 57 del actual, se subastarán 200 pinos concedidos al pueblo de Villaluengo por el plan forestal vigente.

El tipo de subasta es el de 550 pesetas.

Ha fallecido á la edad de 76 años el virtuoso coadjutor de la parroquia de Mirambel, don Gaspar Pedro.

Don Antonio Perez Mayoral, teniente coronel del ejército, ha sido trasladado al batallón reserva de esta provincia.

Es verdaderamente escandaloso lo que presenciarnos á cada momento en las plazas, fuentes y otros sitios donde concurren las criadas de servicio. Cuadrillas de mozos mal educados, se permiten libertades que en ninguna ocasión son reprimidas, como si no hubiese dependientes de la autoridad.

Insistiremos sobre esto y sobre el denunciado abuso de arrojar harina.

Nos parece gratuita la afirmación que *La Revista del Turia* hace en su último número, referente á la designación de candidatos para esta provincia, envolviendo en una acusación á varios amigos nuestros, entre los cuales se halla un dignísimo compañero de redacción.

Como esperamos que en breve han de sincerarse del cargo que resulta del insidioso suelto de nuestro colega, nada tenemos que decir por nuestra parte.

El suelto aludido tiene también otra significación de la cual conviene tomar nota. Nuestro colega, que hasta la fecha no había tenido carácter político, pide la ayuda de los periódicos conservadores de la provincia para determinado objeto. ¿E- qué *La Revista del Turia* comulga en la misma iglesia? Esperamos que satisfará nuestra justa curiosidad.

Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero segundo de caminos don Adolfo Machimbarrena, nombrado recientemente para prestar sus servicios en esta provincia.

En el lugar correspondiente insertamos la carta que nos dirigen de Mora.

Quedan complacidos nuestros amigos, y nos parece inútil manifestarles, que cuando escribimos el suelto que ha sido causa de su carta lo hicimos atendiendo á informes equivocados.

El fin que persiguen es laudable y el DIARIO les prestará su humilde pero decidido concurso.

Los señores Castelar y Salmerón coinciden en la necesidad de hacer una campaña parlamentaria para conseguir el inmediato planteamiento de la ley de garantías, especialmente el sufragio universal y el jurado.

Ha causado malísimo efecto la subida de las tarifas de cereales y vinos que ha impuesto la compañía del ferrocarril del Norte, cuando las ligas castellanas solicitan la reducción de las tarifas.

Va progresando el proyecto de crear un nuevo ministerio que se titulará de Enseñanza.

Aumenta entre los ministeriales el disgusto por la cuestión de candidaturas.

El gobierno portugués ha resuelto suprimir las cuarentenas para las procedencias de Madrid y Francia.

La dirección general de Impuestos ha ordenado la formación de los padrones para la expedición de cédulas personales en el año próximo.

Este servicio deberá hacerse en el inmediato mes de Marzo, pero no por medio de la distribución á domicilio de las hojas declaratorias, sino con el padron de vecinos del Ayuntamiento, por suponer la dirección que en este no es tan probable existan ocultaciones.

En todos los ministerios se está ultimando la confección de los presupuestos parciales.

Un incidente casual ocurrido en la imprenta donde se confecciona el periódico, nos obliga á dar solo medio número, prometiendo á nuestros suscritores compensarles esta pequeña falta, agena á nuestra voluntad.

REMITIDO.

Mora de Rubielos 27 Febrero 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Muy Sr. nuestro: Un deber de imparcialidad nos obliga á tomar la pluma.

En el periódico de su dirección, correspondiente al día 25, número 126, se publica la carta que con fecha 6 del mes actual dirigió D. Manuel Collado, no á la mayor parte de los Alcaldes de este Distrito electoral como el DIARIO afirma, sino á todos, invitandoles para que reuniendo el personal de sus respectivas localidades que juzgasen más oportuno, fuesen designadas la persona ó personas que en representación de las mismas pudieran acudir á esta villa en el día y hora fijado para celebrar una reunión y, á la verdad, con sorpresa hemos leído en los tres párrafos que á guisa de comentario la preceden, conceptos tan erróneos, que, desde luego nos atreveríamos á calificar de maliciosos, y dirigidos tan solo á la satisfacción de aspiraciones puramente personales, si no supiéramos que la redacción de ese periódico, por las ideas que representa y las distintas ocasiones en que nos lo ha dicho, no lo ha de descender á tal terreno.

Constituida en esta Villa, y bajo la Presidencia del Alcalde, en aquellos momentos, bien críticos por cierto para los pueblos de nuestra Provincia, en que se discutía en el Congreso de los Diputados el aumento de la Subvención fijada al Ferrocarril de Teruel á Calatayud, una Junta encargada de la defensa y desarrollo de los intereses de la misma, y á la que pertenecen los que suscriben, se creyó muy del caso celebrar una reunión el día 28 de Enero con representantes de los que á nuestro entender estaban interesados en la construcción de determinada carretera, ya que las aciagas circunstancias porque el pasado verano nos impidió celebrarla entonces, como era nuestro deseo, pero como á los pueblos no gusta ya continuar viviendo en el atraso que se les tiene, y van despertando con vehemente deseo de entrar en ese concierto social en que, por causas ajenas á nuestro cometido, por cuya razón las omitimos, hasta hoy se han visto obligados á vivir, se propuso en ella por varios de aquellos representantes se ampliase la reunión á todos los que componen el Distrito electoral, para unidos ocuparse de cuanto á los mismos pudiera tener relación con el desarrollo de sus intereses materiales, y juntos, si ser pudiera, prescindiendo de toda bandería política, acometer la obra de nuestra regeneración.

En esta situación, y como quiera que nuestro primitivo deseo no se desnaturalizaba en manera alguna con tal petición, sino que por el contrario sufría su natural desarrollo, no solamente patrocinamos la idea, sino que suplicamos á la Presidencia nos dispensara el favor de hacer la citación.

Nada de Alcalde Conservador, ni Carlista, ni republicano, tratábase de un asunto no político, y de una reunión compuesta de hombres que pertenecen á diferentes partidos y que jamás abdicar de un criterio para con arreglo al mismo seguir la persona, ó escuela que á su modo de ver llena mejor las aspiraciones sociales, y esta debía ser la mayor garantía del que accedió á nuestro ruego, de que ningún fin, que no fuese el indicado, iba á tratarse en la reunión del 2 de Marzo. Es más, si se nombró Presidente de esta Junta al Alcalde, fué con el deliberado pensamiento de quitar hasta la más pequeña sombra de duda respecto al objeto y tendencias que los congregados pudieran abrigar, pues entienden que nadie más que los llamados á mantener el orden y á hacer que se guarden las Leyes, dentro de su esfera administrativa, son los más interesados en evitar cuanto pudiera á esto oponerse.

De aquí que no nos expliquemos el por qué el DIARIO se atreva á lanzar la idea de la posibilidad de que la reunión sufra algún entorpecimiento, porque muchos de los citados no consideran bastantes la Autoridad y simpatías del que firma la Convocatoria, cuando no debe ignorar la redacción de ese periódico que la Autoridad y simpatías, sin que

esto signifique, ni mucho menos, que el señor Collado no las tuviese propias, las dá, no solamente el que autoriza á otro para que en su nombre y representación se dirija á determinada persona, sino la bondad misma de la cosa, objeto de la convocatoria; ni mucho menos eso «de que pudiera suceder que la Superior Autoridad de la Provincia tomara cartas en el asunto, y desbaratará los planes de los disidentes.» Disidentes... ¿de qué, y de quien? ¿De alguna personalidad? ¿Que equivocado está el DIARIO! Los individuos de esta Junta no tienen más que un pensamiento concreto; el de procurar de hoy en más pero sin levantar mano, la consecución de cuanto tienda á mejorar los intereses locales. Conste.

¿Y esto lo ha de desbaratar la Superior Autoridad de la Provincia? No hagamos tamaña ofensa á quien nosotros nos complacemos en reconocer ilustrada justificación.

No podíamos pasar en silencio la afirmación que el DIARIO hace, «de que nuestros planes no están conformes con la libre libertad del cuerpo electoral» porque aun prescindiendo de que nosotros no tratamos por este medio alcanzar sufragios para nadie, y dando por sentado que la reunión que hemos provocado fuese eminentemente política, que protestamos una vez más de esta aserción, ¿quien le ha dicho al DIARIO que así se cohibe la voluntad del Cuerpo electoral?

Nosotros, apesar que alguno de los firmantes no es partidario de los ideales democráticos, entendemos precisamente lo contrario; y como quiera que no hay nadie que de liberal se precie que se atreva á creer que con las reuniones públicas se cohiba al cuerpo electoral, hacemos punto final, no sin antes desmentir, pero en redondo, que á nuestra reunión esten citados dos personajes, como El DIARIO escribe con el socorrido «se nos dice,» que aspiran á representar al distrito. Sólo podrá hacer tal afirmación quien no haya leído la carta circular que El DIARIO copia y tenga interés en comunicar noticias de sensación.

Dispénsenos señor Director esta molestia, y el obsequio de permitir se publique esta carta en EL DIARIO DE TERUEL como contestación á los párrafos de redacción al principio acotado, y en cambio, dando á V. anticipadas gracias, se ofrecen á su disposición sus más afmos. attos. s. s. y. b. s. m. Vicente Pinazo.—Joaquín Salvador.—Roberto Pomaar.—Francisco Romero.—Cesareo Cabañero.—Juan Ros.—Manuel Ibañez.—Andrés Escriche.—Manuel Villarroja.—Jacinto Ferrer.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 1.º Marzo 11—45 m.

Ha fallecido el diputado don Pedro Fernandez Villaverde, hermano del exministro don Raimundo.

Por cuestiones electorales son cada día mas tirantes las relaciones entre el gobierno y los izquierdistas.

Continúa la huelga de los trabajadores mineros en Francia.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 1.º Marzo.—7—50 n.

En Manchester (Inglaterra) han sido dispersados por la policia, obreros socialistas.

Las negociaciones entabladas por las diferentes fracciones republicanas han quedado definitivamente rotas.—G.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.